**Res\_UAIP\_168/2019**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-**; San Salvador, a las dieciséis horas con quince minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_089/2019**, solicitando la siguiente información:

* *“Tramos del tren en el Municipio de Texistepeque y Santo Tomás, esto porque están en desuso y las personas han poseído dichas vías, así mismo, si esos tramos entran en los decretos aprobados por la Asamblea Legislativa a efecto de que los poseedores puedan optar a un título de dominio”.*

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE:**

1. Concédase la información requerida por, de acuerdo a lo solicitado.

***Notifíquese. -***

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web http://www.transparencia.gob.sv, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.

Ricardo Alfonso Alas Hernández

Oficial de Información.